



# Consejo de Núcleo Extraordinario

## Núcleo Maracay

### *Minuta de la Reunión del 12 de Noviembre de 2015 (205)*

- Prof. Juan Carlos Machado**  
Director
- Dra. Gina Di Nino**  
Subdirectora Académica
- Dra. Evelyn Rivero**  
Subdirectora de Secretaría
- Msc. Mireya Izaguirre**  
Subdirectora de Educación Avanzada
- Lcda. Corina Macías**  
Subdirectora de Administración
- Lcda. Aura Quiroz**  
Subdirectora de Interacción Comunitaria
- Prof. Aly Rivera**  
**Representante de SINAPUNESR**
- BR. Angélica Cárdenas**  
Representante Estudiantil

#### **Inasistentes:**

- Prof. Ciro Efrén Peña.**  
Representante de APUNESR

#### **Punto Único:**

#### **Sub-Dirección Académica**

#### **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN**

#### **Orientación del Trabajo Especial de Grado**

- Impulsar las investigaciones en el modelo socio-productivo, como un requerimiento de las políticas de estado, enfocado en un desarrollo sustentable, como herramienta de transformación universitaria.
- La comisión de investigación contará con un directorio de tutores por carrera y competencias de los facilitadores, publicado en la coordinación.
- Desde el curso proyecto II el facilitador trabajará en conjunto con el tutor del participante.
- El facilitador del curso seminario, al culminar el periodo académico, entregará a la comisión de investigación un formato que indique el nombre del participante, título del trabajo de investigación y tutor.
- El participante, contará con el apoyo y ayuda de la comisión de investigación y el facilitador que lo acompaña en proyecto I, II y seminario, para la designación del tutor.
- La designación del tutor según la carrera que cursa el participante, se considerará las competencias del facilitador, significando, la relación o correspondencia del trabajo especial de grado con la formación del tutor.
- La UNESR-Maracay le garantizará el tutor al participante sin costo alguno.
- El facilitador con una carga horaria de 6 horas (tiempo convencional, HP), podrán asumir tutorías a participantes del núcleo, sin costo alguno.
- El participante en circunstancias que decida acceder a la ayuda de un tutor externo, se le respetara su decisión.
- Para la evaluación de la defensa y el trabajo de grado, se contará con la incorporación de Jurados interno y externos.
- Periodo 2016-I, los participantes entregaran el proyecto, desde el curso de seminario, a la comisión de investigación en CD, para su revisión y evaluación concerniente. De igual manera, la entrega del trabajo final, a la comisión de investigación, una vez inscrito trabajo especial de grado, se realizara también en CD, entregando los tres (3 Cd) respectivos.
- El participante podrá inscribir trabajo especial de grado, una vez revisado el



## Consejo de Núcleo Extraordinario Núcleo Maracay

### *Minuta de la Reunión del 12 de Noviembre de 2015 (205)*

proyecto por la comisión de investigación.

- Si el proyecto presenta observaciones, emitidas por la comisión de investigación, de igual manera, el participante podrá inscribir trabajo espacial de grado.
- En cada periodo académico, la comisión de investigación ofrecerá jornadas de validación de instrumentos a los participantes.
- El alcance de los contenidos programáticos para los cursos del eje de investigación serán los establecidos en el Plan de Estudios de la UNESR y todos aquellos que se crean convenientes de acuerdo a las actualizaciones realizadas en los programas: **PROYECTO I:** El proceso de investigación. Etapas. El proyecto de investigación. Elementos. Selección del tema y planteamiento del problema. Objetivos. Justificación. Revisión bibliográfica. El marco teórico del proyecto de investigación. Técnicas y normas para la elaboración y presentación. **PROYECTO II:** El marco metodológico de la investigación. Tipos y niveles de investigación. El diseño de la investigación. Población y muestra. Sistema de variables. Operacionalización de variables. Sistema de hipótesis. Métodos; técnicas y procedimientos. Los instrumentos de investigación. Validez y confiabilidad. Prueba piloto. Recolección, procesamiento, análisis e interpretación de resultados. Técnicas y normas para la elaboración y presentación. **SEMINARIO DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO:** Bases e instrumentos legales para la elaboración de los trabajos de grado. Distintos enfoques para el diseño de las investigaciones. Interpretación de investigaciones. Componentes del

Trabajo de Grado; introducción, objetivos, hipótesis, marco conceptual, metodología de la investigación, análisis e interpretación de los resultados, resumen, conclusiones y recomendaciones.

**TRABAJO ESPECIAL DE GRADO:** Análisis e interpretación de los resultados, resumen, conclusiones y recomendaciones. Lista de referencias. Anexos.

- Los participantes de **Proyecto I** deben cumplir con la construcción del capítulo I y avances del capítulo II. **En Proyecto II** los participantes deben tener capítulo I y II completo y avances del capítulo III, sin validación. **En Seminario de Trabajo Especial de Grado** el participante debe mejorar todas las observaciones tanto del facilitador del curso como del tutor, y la prueba piloto para validar instrumentos y la confiabilidad.



# **Consejo de Núcleo Extraordinario Núcleo Maracay**

*Minuta de la Reunión del 12 de Noviembre de 2015 (205)*



## Consejo de Núcleo Extraordinario Núcleo Maracay

*Minuta de la Reunión del 12 de Noviembre de 2015 (205)*

• Nombre del facilitador			Nombre del curso-----Sección-----Carrera-----		
NOMBRE Y APELLIDO	TITULO	TUTOR			